

El Guadalete.

	M	M	T	T	N
De Jerez a Sevilla	7 15	8 50	10 30	12 00	13 30
De Sevilla a Jerez	10 30	12 00	13 30	15 00	16 30
De Jerez a Cádiz	11 00	12 30	14 00	15 30	17 00
De Cádiz a Jerez	14 00	15 30	17 00	18 30	20 00

E tren exprese circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevandlo la marcha siguiente:
De Jerez a Sevilla, 3:42 t. De Sevilla a Jerez, 9:38 m.
De Cádiz a Jerez, 4:59 m. De Jerez a Cádiz, 10:25 t.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar a las 7:30 de la mañana, regresando a las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

En Jerez.
Un mes. 2 ptas.
Un año. 22'50

Fuera.
Un mes. 5'75 plus.
Un año. 50

ANUNCIOS á precios convencionales.
Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 2 de Abril de 1891.

Núm. 10.741.

El Guadalete.

LA CUESTION OBRERA.

Pocos días hace que nuevamente nos ocupábamos de ella, con el interés vivísimo que reclama un asunto que de modo tan directo afecta á las clases desheredadas de la fortuna, y que tan hondos vaivenes puede imprimir en el orden social, si á tiempo no se atajan sus funestos progresos con medidas energicas de proteccion amparadora.

Entonces como ahora y como siempre, reconocemos lo dignas que son de ser atendidas y estudiadas las quejas del obrero, y de que se remedien con la prudente equidad y severa justicia de que sean susceptibles, sin quebranto de los respetables intereses del capital.

Tambien fuimos y somos partidarios de que los gobiernos tomen una parte activa en lo que tienen de justas sus aspiraciones, y se afanen por el mejoramiento de su condicion social, aportando para ello cuantos recursos hallen disponibles en las altas esferas oficiales, y cuantos elementos permitan las condiciones industriales y económicas del país.

Pero donde tropieza con diques infranqueables nuestro leal asentimiento, es al reconocer la ingerencia de los anarquistas con sus ideas insensatas y perturbadoras, en la causa legal y pacífica hoy sostenida por los obreros.

Porque los anarquistas son enemigos irreconciliables de toda organizacion politica, lo mismo que de toda organizacion social.

Para el anarquista es igual el monárquico que el republicano, el rojo que el blanco; y tan enemigo es del voto restringido como del sufragio universal.

En todo lo que no es proletariado y les está sometido, siéndole incondicionalmente adicto, véase al enemigo y al burgués, sin distinguir de matices, y el mismo esfuerzo haría contra el Estado si estuviese constituido en república, que en monarquía constitucional ó absolutista.

Así, que duélenos muy mucho que los obreros llevados de su natural sencillez y honrada lealtad, se dejen seducir por los falsos halagos de los anarquistas, y consientan que se confundan en una causa comun las pretensiones absurdas y demoleadoras de estos, con el noble ideal de merecida regeneracion que aquellos persiguen, y que solicitan les reconozca y otorgue la sociedad.

En esta lós admite en su seno, ni la ley los ampara, que hasta les niega el derecho de reunion concedido á todo el que lo verifica con fines licitos.

El mismo Gobierno de la vecina República, que no puede ser sospechoso en su amor á la libertad, nos dió el ejemplo el año anterior, preparando sus armas y oponiéndose á toda manifestacion en la via pública, y disolviendo energicamente aquellas tumultuosas aglomeraciones de hídrafobos anarquistas.

Así, que si los obreros quieren recibir la proteccion de los gobiernos y excitar el interés y la atencion escrutadora de los grandes pensadores, para que resuelvan en derecho sus aspiraciones en lo que tengan de legítimas y atendibles, procuran rehuir las sugerencias peligrosas de los anarquistas, y esquivar los traidores lazos que le tienden astutos con sus promesas irrealizables y sus reformas imposibles, por lo absurdas.

LÍNEAS TAQUIFÓRICAS.

Leemos en *El Globo*:

«Parece ya segura la instalacion de las líneas taquifóricas en la provincia de Teruel, y si es verdad que no se desiste de ese empeño, Teruel, como todas las provincias montañosas, que por esta circunstancia viven en mil apuros para extraer los productos de su cultivo, han hallado ya el medio de salvarse de ese peligro que tenía en la miseria á comarcas enteras y empobrecía á las más féculdas.

Segun nuestras noticias, se han recibido en algunos pueblos de la provincia de Teruel proposiciones para establecer aquellas líneas que facilitan en gran manera la extraccion de los productos de comarcas montañosas.

Dichas líneas van montadas en postes de 12 metros de elevacion, no siendo inconveniente lo accidentado del terreno.

Su velocidad es la que puede dar una buena caballería en doce horas, y el transporte, segun se nos dice, sumamente barato.

Las líneas que se proyectan por ahora en la provincia de Teruel son: una que partirá desde Montal por Aliaga á la Cañada y á Cantavieja y Torrelanca por Ares, y otra de Teruel por Aliaga á Castellote.

A los pueblos no piden otra cosa los proyectistas de estas líneas que el terreno en donde hayan de levantarse los postes sobre los que aquellas han de ser colocadas, y la formal promesa bajo escritura de que aun cuando otra empresa construyera otras líneas, no habian de transportar y extraer los productos sino por la primera.

Como la colocacion de postes en terrenos de cultivo no les perjudica para nada, y como se siente verdadera necesidad de tener un medio cualquiera que facilite la extraccion de productos, los pueblos han contestado afirmativamente y esperan de un momento á otro la llegada de los ingenieros que han de emprender aquel trabajo.

No hay duda que si estas noticias, que se nos comunican desde Teruel, se confirman, cambiara por completo el miserable estado de la agricultura de aquella provincia.

El sistema es aplicable á muchas provincias españolas, y creemos que se generalizará pronto si dá los buenos resultados ofrecidos.»

Algo se ha hablado de aplicar ese sistema en la provincia de Cádiz.

EL EXPEDIENTEO

El periódico oficial nos ha dado una pequeña muestra de las proporciones que alcanza en España la epidemia del expediente administrativo. Para cumplir lo dispuesto en la ley vigente sobre el procedimiento en los asuntos que tramita la Administracion pública, ha publicado el resumen de los expedientes despachados en el año último, y de los que quedaban al empezar el actual.

El número de los que habia en todos los ministerios, en el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso-administrativo, capitánías generales y oficinas provinciales de Hacienda el 31 de Diciembre de 1889 era de 458.406; el de los que ingresaron el año 1890, de 224.094, y el de los que quedan para 1891 de 196.340. La diferencia es el número de los que se han despachado en las oficinas.

A la cabeza de la lista de asuntos pendientes debe figurar el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, que tenía 1.172 en 15 de Julio de 1890, más proporcionalmente que los otros centros. El ministerio donde más parece trabajarse, si hubiéramos de juzgar por el número de asuntos despachados, es el de la Guerra, y el que menos el de Ultramar, que no se quebrará seguramente por exceso de tarea, pues dejó para 1891 mayor número de expedientes que tenía á principios de 1890, y no por eso despachó muchos de los ingresados.

Representan todos esos expedientes los vicios de nuestro sistema de administracion. La mayor parte de ellos habrían podido despacharse de seguro verbalmente ó con una comunicacion, y sin embargo, en todos se habra gastado papel, plumas, tiempo, inteligencias sin tasa, y agotado la paciencia de los interesados que hayan podido tenerla para ver marchar sus asuntos por el camino debido, y se habra hecho así por los vicios tradicionales de la Administracion pública, que no permiten aplicar el sentido comun á la resolucion de los asuntos de ella, y por la necesidad de sostener esa inmensa coima de funcionarios que consumen las fuerzas del país.

La ley de 1890 acortó algo los trámites; pero es preciso llegar á más, hasta concluir con el enemigo más encarnizado del contribuyente, el expediente, que mantiene constantemente sin resolver doscientos mil asuntos.

LAS VENTAJAS DE LA POBREZA.

Tal es el titulo curioso de un artículo que Mr. Andreu Carnegie publica en el último número de la *Nineteenth Century*; viene á ser una réplica á Gladstone, que á su vez habia comentado otro trabajo sociológico

de Carnegie, *El Evangelio de la riqueza*. Entre las originalísimas ideas que pululan en *Las ventajas de la pobreza* sobresale la de mirar como un legado desventajoso para el individuo la herencia de una posicion elevada y de grandes riquezas; dedico este artículo á extraer y comentar la opinion de Carnegie.

El hombre debe trabajar con todo ahinco y habilidad hasta crearse una fortuna que le permita disfrutar de todos los beneficios con que le brinda la cultura humana y hacer partícipes de estos beneficios á los individuos que de él dependan por el parentesco ó otra relacion; debe seguir trabajando despues de conseguido este primer objeto; pero los productos de su industria deben emplearlos en adelante, bien en empresas que sean, sobre todo, beneficiosas á la comunidad, bien en obras de filantropía ó caridad discretas. Tal es el resumen de *El Evangelio de la riqueza*, y á la difusion y práctica de él se oponen dos vicios consuetudinarios: el deseo de dejar á los hijos una herencia cuantiosa y el de llevar una vida de lujo; sólo trataré aqui de lo que Carnegie expone relativo al primer deseo, en el cual, dice, hay más vanidad que cordura; y no vacila en afirmar como verdad probada que la herencia de grandes riquezas es una maldicion para los individuos, mientras que es una bendicion heredar la pobreza, y cuando más accede á suavizar la fórmula diciendo que es desventajoso para el desarrollo de las cualidades individuales nacer rico y ventajoso nacer pobre.

Supongo que Carnegie se referirá á una riqueza extraordinaria y á una pobreza relativa cercana á la *aurea mediocritas*; pues en el estado social presente nadie en sano juicio afirmaría que el proletario de levita ó blusa, puede dar á sus hijos una educacion conveniente para el desarrollo intelectual y fisico por lo ménos.

Parece que Gladstone no opina como Carnegie, pues al comentar *El Evangelio de la riqueza*, pregunta: ¿Es arriesgado afirmar que la trasmision hereditaria de riqueza y posicion, y aun más de la creacion profesional, lejos de ser un mal es un bien? A mí me gusta observar esta trasmision entre los grandes comerciantes, banqueros, casas editoriales, etc.; la trasmision de la propiedad territorial es cuestion mas importante y más difícil; pero en todo lo que sea negocio ó empresa es bueno que los hijos continúen la obra feliz de los padres. Lo malo será la herencia de grandes cantidades de dinero. Y ahora entran las objeciones de Carnegie: empieza por la trasmision de profesion.

Para conducir grandes negocios se necesitan hoy cualidades muy complejas, que no es seguro que el individuo reciba por vía hereditaria; antes, un negocio bien establecido quedaba seguro por mucho tiempo bastando en el gerente aplicacion; hoy, el éxito requiere una lucha incesante con los concurrentes más temibles. Y así el padre enamoradizo que se forja ilusiones sobre las cualidades y aptitudes de su hijo, y le lega la direccion de una empresa, de cuya prosperidad depende el sustento de muchas personas, incurre por lo menos en grave responsabilidad por imprudencia. A esta trasmision se debe una gran parte de los fracasos industriales y mercantiles que registra la historia económica de la época; es un hecho que de siete quiebras ruidosas ocurridas recientemente en New-York, cinco cogieron á hijos de los fundadores de la casa. El deber de un buen director de empresa que quiere asegurar á su descendencia y en general á la sociedad, los beneficios de un negocio próspero, es escoger auxiliares pobres y capaces, á quienes paulatinamente interese en los beneficios, y que á su muerte ó retiro puedan sucederle en la gerencia; asociarse á sus hijos ó abdicar en ellos, sólo por ser hijos, es un perjuicio para éstos y para la prosperidad comun. Donde Carnegie no ve inconvenientes es en la trasmision de títulos nobiliarios, cargos honoríficos, grandes propiedades territoriales, porque en este caso, ni se necesita capacidad para suceder al padre, ni se pone en riesgo el bienestar de tercero.

Bajo otro aspecto de gran elevacion de miras examina Carnegie esta trasmision hereditaria de la profesion. El millonario sensato, y aún más su hijo si es persona de sano criterio, deben comprender que para este último es baja ocupacion la de acrecentar una riqueza suficiente ya para asegurar una vida cómoda y desahogada. El desahogo y los medios económicos de que dispone el heredero de un empresario afortunado, deben servirle de base para ocupaciones exentas de un fin puramente individual, y puesto que si habia de suceder á su padre no podría hacerlo sin aptitudes y sin el empleo de un asiduo trabajo, esas aptitudes y ese trabajo deben ennoblecero dedicandolos á empresas cuyo beneficio recoja en primer término la sociedad. Los herederos de los negociantes enriquecidos, si son aptos, laboriosos y serios, son los llamados á contribuir á los grandes progresos sociales, cuando saben elevarse por encima del egoismo mal entendido de acumular riquezas, de que, pasado cierto límite, no se obtiene goce positivo ninguno.

Para demostrar las ventajas que tiene el hombre que hereda de otro que ha alcanzado una gran posicion, cita Gladstone el ejemplo de lord Salisbury, que ha reverdecido al cabo de diez generaciones los laureles del gran estadista Cecil, el primer marqués de Salisbury; Gladstone supone que el nieto ha recibido la herencia latente del ilustre abuelo; pero Carnegie dice

que su eminente impugnador ha estado poco afortunado en este argumento.

El actual presidente de los Estados Unidos tuvo un abuelo también presidente; pero si él hubiera heredado riqueza y posicion, no hubiera llegado á presidente; porque una democracia (una democracia educada supongo que querrá decir Carnegie) sólo se fija en hombres que se han hecho á sí mismos; la corriente hacia la plutocracia, que teme y angustia al cardenal Manning, no existe en la república americana, que elevó al supremo rango á Lincoln que habia partido leña, á Garfield que habia arreado mulas, y en la que tiene omnimoda influencia Blaine, ex-maestro de escuela. Esta opinion de Carnegie reconcilia con el porvenir del sufragio universal, pues aquí en su primer ensayo nos ha mandado á las Cortes un centenar de ilustres renglones de la Guía de forasteros haciendole exclamar á más de un demócrata: «Mira, mira cómo subió de prigionero á verdugo—sin duda porque en las pasadas Cortes de sufragio restringido abundaban los hijos de los hijos de sus obreros, y en estas de sufragio universal abundan los vigésimos descendientes de los hombres ilustres, y entre éstos los que se pudieron gastar en la eleccion de cuarenta á cincuenta mil pesetas.»

La última observacion picante de Carnegie, de que me haré cargo, es la de que las ventajas de raza son poco permanentes, pues en cada generacion hay cruce; así que, cuando más, las buenas cualidades de un hombre eminente apenas habrá que achacárselas al abuelo más inmediato; pero de ninguna manera buscarlas en bisabuelos y tatarabuuelos. Y aún para conservar lo que se hereda fisiológicamente de los padres, es un estorbo la alta posicion social, que generalmente obliga á que entre la prole y los progenitores se interpongan personas extrañas, ayas, institutricas, etc., que naturalmente tienden á debilitar el parecido moral é intelectual entre padres é hijos.

No creo que este panegírico de la pobreza sea suficiente para ponerla en predicamento ni entre pobres ni entre ricos; pero he extractado el artículo de Carnegie, en primer lugar por su originalidad; y despues, para que aquí nos vayamos convenciendo de que la gran cuestion económica, llamada acaso por antonomasia inconsciente la cuestion social, es hoy el objeto predilecto de toda la literatura extranjera, desde la novela á la obra de filosofía, desde la polémica de periódico hasta el libro técnico de sociología. Nuestras discusiones politicas son signo de civilizaci6n retrásada.

GUIMARÁN.

COSAS DE LA SITUACION.

Dice *El Imparcial*:

«Fué ayer muy comentado en todos los círculos un artículo de nuestro estimado colega *El Globo*, en el que, además de probar con cifras y datos irrecusables que en las concesiones para construccion de cruceros, hechas á las casas españolas, resultan beneficiadas éstas con una prima de cinco millones de pesetas por crucero, afirma que la modificacion del contrato con la casa Vea Murguía eleva esta prima á ocho millones de pesetas próximamente.»

Y para que el Sr. Beranger, autor de la modificacion, se convenga, *El Globo* demuestra su afirmacion con estas palabras: «Probamos cómo se ampliará esta prima ó proteccion á ocho millones, de concederle á la casa Vea Murguía el crucero de 9.000 toneladas por el valor aproximado de 19 millones de pesetas.»

Para esto no precisamos hacer más cálculo que el que resulta de comparar con toda buena fe nuestro futuro crucero con el que se quiere copiar ya construido en el arsenal de Chatham para Inglaterra.

Segun el *Navy estimates for the year, 1890* al 1891, ó sea el presupuesto de Marina de Inglaterra del corriente año, resulta que el crucero *Blake*, de 9 toneladas, con 22 millas de andar, 15 millas de radio de accion, con cubierta protectora, etc., etc.; en una palabra, igual al que quiere adquirir el señor Beranger; cuesta 11.179.850 pesetas ó sean 447.194 libras esterlinas, que es la cantidad contenida en la columna que tiene por epígrafe *Total estimated cost of Ship, including guns*; luego la diferencia, si no alcanza á ocho millones, se aproxima bastante; corroborando esta resultado la proposicion que presenta otra casa pretendiendo se le conceda la construccion de este buque por la cantidad de 14 millones, en cuyo negocio, si no ganaba tanto como se proponian ganar los Sres. Vea Murguía, siempre haría un bonito negocio, porque debe tenerse presente, y esta es la clave del enigma *marítimo industrial*, que los materiales y mano de obra pueden y deben ser tanto ó más baratos en España que en Inglaterra, segun se desprende de los datos publicados por el ingeniero de la armada Sr. Alzola como resultado de la informacion que se llevó á cabo en el ministerio de Marina el año 1884 para determinar el estado de las distintas industrias que afectan á la marina militar.

OTRAS COSAS.

AL SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

«Sabe V. E. si en la penitenciaría de Valladolid han sido aserradas varias vigas de las que sostienen la techumbre del

edificio y dedicadas á varias atenciones entre ellas á la construcción de una especie de verja ó barandilla para circundar un jardín de nueva plantación en terrenos inmediatos al establecimiento...
¿Sabes V. E. si dentro del establecimiento se vende toda clase de bebidas alcohólicas y se juega á juegos de envite y azar á todas las horas del día y de la noche?

que sucedía, le faltaron fuerzas, y ¡padal! no le fué posible poner término á su difícil situación.
Pero al fin, y por relaciones de las comadres de la vecindad, supo doña Mercedes el motivo de las alegrías de su hija, y, lo que era peor, supo también que Pepe Romero llegó á Costabona con inquebrantables propósitos de liquidar sus cuentas pendientes.
Mucho trabajo le costó dar crédito á las referencias de las comadres.

—¿No ves qué color tienes? Está verdoso: tengo mis recelos.
—No Edavigis, no: lo que tiene la chica es que le salen á la cara las acelgas. Precisamente lo que ella necesita es carne, buenos trozos de carne, trozos escogidos, como quien dice, de carne media truda, ya sabes que eso es lo que recomienda el médico.
Donde hay aglomeración de gentes se notan también los efectos de la comida de vigilia. Una chica del ramo de estancadoras, procedente de la fábrica de embajadoras, decía á una compañera, en un café de estos Reinos.
—Hija; qué olor... á Colonia! ¡no se puede aguantar!

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS. LA ASAMBLEA.
Esta tarde ha comenzado la Diputación su segundo período semestral, reuniéndose al efecto á las dos y diez minutos de la tarde.
Una comisión compuesta de los señores Giles, Marqués de Casinas, Medina, Castillo, San Vicente y Chorro, pasa á recoger al Gobernador interino Sr. Regife, quien ocupó la presidencia para declarar constituida en sesiones la Diputación.
Efectuado así dióse lectura á la convocatoria y á los artículos correspondientes de la ley.
El Sr. Regife abandonó el sillón presidencial ocupándolo el ordenador de pagos interino Sr. Chorro.

de los trabajos más indispensables de la carretera de San Roque á La Línea y de esta población á los primeros cantinellas ingleses, y los de igual necesidad comprendidos entre la estación del ferro-carril de San Fernando, y la general del Estado y acopios de piedra de conservación de los trozos de carretera de Jerez á Cartuja y kilómetros 1 al 7 de la de este último punto á Trebujena.
Terminados están también los proyectos de recargo del firme de los puentes más necesarios de las carreteras de Jerez á Medina, kilómetros 23 y 24, de Jerez á Trebujena, kilómetro 6.
Los trabajos que á juicio de la Comisión deben llevarse á efecto en las carreteras provinciales á fin de que no continúen estas vías de comunicación en el abandono y no desaparezca lo que se encuentra en estado de poderse conservar, son los siguientes:
Aquí se señalan diferentes trozos de las carreteras de Jerez á Trebujena; del Carro de Obregon á Rota; de Ubrique á el Bosque; de Medina al Campo de Gibraltar; puentes sobre el Rio Palmones en el sitio Las Cañas y puente sobre la Garganta de las Rajas; puente de la garganta de Valdeinferno, etc. Siento que la falta de espacio me impida seguir extractando mas ampliamente.
Después de dar otros detalles de relativo interés habla del planteamiento del teléfono comarcano, cuyos detalles anticipé ayer tarde.
Al hablar del Hospicio de Jerez, en el ramo de beneficencia, elogio lo mucho que ha mejorado la alimentación de los asilados, reformas que ha experimentado la Academia de Música y traslación de algunas dependencias.
También dice que es de indispensable necesidad que se aumente el número de hermanas de la Caridad que prestan sus caritativos servicios en la Casa Expositiva de Jerez.
La situación económica, de los fondos provinciales arroja la existencia en caja de 33.303 pesetas 34 céntimos.
Los detalles de los Estados y balances son:
Presupuesto autorizado, 1.984.975 pesetas dos céntimos; operaciones realizadas, 952.845'54; diferencias en mas 68.773'80; habidas en menos 110.110'28 céntimos.
Anuncia que ha de procederse con todo rigor contra los morosos que resulten en descubierto por contingente provincial y terminando después de otros detalles de poco interés.
F. SANTOME.
Cadiz 1.º de Abril de 1891.

to la subasta de la casa calle Luis Pérez núm. 8. Se acuerda nueva subasta con la baja del 25 por 100.
El Sr. Director de la Fábrica del Gas, solicita se le exima del impuesto de carruajes de lujo. El Sr. García de Villegas se opone á que se acceda, en vista de que van siendo muchos los que solicitan lo mismo. Pasa á la Comisión de Hacienda, para que dictamine.
Se nombra al oficial de Secretaría señor García Sanchez, para que presente en la capital de la provincia, los mozos del actual reemplazo y los de la revisión anterior.
En vista de no haberse hecho reclamación alguna, se acuerda enagajar á don Luis Isasi, una parcela de terreno en el camino de Cartuja.
Se leen las cuentas del Hospital de Santa Isabel en el mes de Febrero y se aprueban, despues que el Sr. García de Villegas pide se lean los detalles de los que se refieren á gastos de medicinas.
También se aprueban varias cuentas de Mayordomía.
Igualmente se aprueban otras también de Mayordomía importantes 1721 pesetas con cargo al Capítulo de imprevisos por no haber consignación para ellas.
El Sr. Pagliery dice que ha tenido ocasión de observar que el servicio de material en la sala de autopsias del cementerio dejaba mucho que desear, á lo que el señor Alcalde contesta que atendiendo las indicaciones del Sr. Pagliery, dispondrá que se surta convenientemente aquel departamento.
El Sr. Lassaletta pide que se atienda la consignación que hoy tiene el Maestro de la Escuela del Barrio de San José del Valle por crearlo mequino. Despues de algunas explicaciones de los Sres. Lassaletta, Solano, Pagliery y García de Villegas, se acuerda pase el asunto á la comisión de instrucción pública.
El mismo Sr. Lassaletta, llama la atención del Ayuntamiento sobre el estado en que se encuentra la calle de Arcós, cuyo estado es preciso mejorar antes que llegue la Feria.
El Sr. Gimenez de Cisneros dice que ya ha conferenciado sobre este asunto con el contratista de las obras y éste le ha prometido que si el estado del tiempo lo permite, estará expedita para entonces aquella importante vía.
A instancias del Sr. García de Villegas se acuerda telegrafiar á los Sres. Diputados á Cortes para que gestionen vivamente que se hagan las mejoras lo más pronto posible en el trozo de la carretera general desde Jerez á Cañina.
El mismo Sr. Concejal pide que se acuerde formar el oportuno expediente para declarar ruinosas las casas siguientes: Puerta del Sol n.º 4; Cantarera n.º 8; Frias n.º 6; Cazorra baja n.º 6; Campana n.º 18; Ávila n.º 13 y Sta. Isabel 16 y 18; se acuerda de conformidad con lo pedido.
El Sr. La Herran pide que se acuerde alguna cantidad para comprar libros de premios para las escuelas municipales.
Se acuerda gastar 300 pesetas en la adquisición de dichos libros y se autoriza para ello á la Comisión de instrucción pública.
Digno de elogio y de ser imitado es el trabajo que está llevando á cabo el Presidente de la Junta inspectora de Beneficencia del sexto distrito Sr. La Herran, visitando las casas de todas las personas que han solicitado ser inscritas en el Padrón de Beneficencia Domiciliaria.
La visita del Sr. La Herran tiene por objeto comprobar si todas las que lo han solicitado reúnen las condiciones por su pobreza ó orfandad, para evitar graves abusos que se han cometido por exceso de caridad y buena fe.
Aunque el trabajo es penoso, el Sr. La Herran lo ha emprendido, y por ello merece el elogio de todos y es muy digno de ser imitado.
Ayer se han dado al Mayor-domo las siguientes órdenes:
Componer roturas en las calles de Santa María de la Merced, D.ª Blanca y Cazon.
Echar cascajo en los alrededores de la Plaza de toros, callejon del Duende, é higuera de «Lárgalo».
Componer los tragantes de las manzanas en las calles de Sevilla, «Por-vera» y Guarnidos.
Componer roturas en las de San Cristóbal, Pozo del Olivar, Cristal, Bizcocheros, Cuatro Juanes, Compás, Eguluz, Merced y plazas de Alfonso XII, Duque de Tetuan y Monti.
Segun habíamos anunciado, el eminente violonista D. Pablo Sarasate dará un concierto en el Teatro Principal en la noche del Sábado venidero. Ayer se han fijado los carteles anunciándolo.
Con verdadera sorpresa leímos ayer en nuestro apreciable colega sevillano El Postillista, «que según noticias, habia empezado á desarrollarse la viruela de una manera alarmante y en pocas días, en Jerez de la Frontera».
Creemos prudente que el estimado colega rectifique esas noticias que á él han llegado, puesto que en Jerez, podemos garantizarle que no han tenido lugar tan terribles comienzos de viruela, ni mucho menos.
La salud que hoy se goza, en esta localidad, es por fortuna inmejorable, y por lo tanto, muy superior á la supuesta por el mal informado autor de la mencionada noticia.
El Domingo próximo á las ocho de la mañana se administrará la Sagrada Comunión Pascual á los enfermos del Hospital de Sta. Isabel, á cuyo solemnemente acto se invita á todas las Autoridades de Jerez.

ACELGAS Y ESPINACAS.

Ha pasado la Semana Santa y con ella los días de ayunos y abstinencias tan temibles para los pupillos como deseados por las patronas.
Triunfa durante ellos el potage de judías ó de acelgas y espinacas. El bacalao se enseñorea de las clases «medianas» y desheredadas.
En estos pasados días todos fuimos «escoceses» involuntarios. Nada de carne: todo verduras y disciplinas.
Un filósofo, un solomillo, mi amigo el (filósofo... y el solomillo también) asegura que Madrid pierde de su peso en dichos días doscientas vacas, cincuenta terneras y varios corderos.
Pero la llegada de los Pascuales reanima á la población.
(Entiéndase corderos pasenales.)
El cordero es el único animal que tiene nombre de persona; aunque no es nombre «patronímico». (Lo digo por las patronas.)
Hay padres de familia barata y patronas de familia, católico, apostólico económico, que primero perderían un diente que la práctica santa del ayuno, aun cuando tengan bula.
—Yo quiero carne, D.ª Nicanora: así oí que decía días atrás á una patrona de la vecindad uno de sus pupillos, exfuncionario de Hacienda, que ha perdido el júbilo desde que lo jubilaron.
Yo tengo bula.
—Pues lo que es hoy, sentí que le respondía el ave canora, ó nicanora; no le vale á Vd. ni la de Meco.
El ayuno es una economía también. La manutención herbívora es más barata que la ordinaria. Por más que la ordinaria para muchas personas es la de cereales y hortalizas, ú hortalizas, como dice una chica casada en últimas nupcias con un sugeto que sale con frecuencia por palos, como Colon, el «primer Duque de Veragua».
En las familias que sobreviven á la Semana Santa, se advierte el estrago de la mala alimentación. ¡Qué noches las de vigilia!
¡Qué intranquilidad en las altas horas de la madrugada!
—¿Has oído, Emeterio?—pregunta una señora á su esposo.
—¿Qué?—interroga el marido á su parienta.
—Un ruido subterráneo—responde atemorizada la esposa.
—Es que ronca el niño.
—¿Que ronca?
—Sí.
—¿Oyes?
—¡Ah, ya! Pues eso; que ronca por lo bajo; vamos por lo fondo.
Entre novios hay escenas trisísimas en cuartura.
—Arturo, hoy es Viernes Santo.
—Bien, Elvira, pero yo te amo como te amaba en Noche Buena, y como te amaré en Pascua de Resurrección.
—Mira Arturo; no se puede comer carne en estos días.
—Pero, hija; si yo no la como; la olfateo nada más.
(El amante bosteza varias veces durante la conversacion.)
—Tanto cariño y tanto como te aburras á mi lado!
—¿Aburrirme yo?... (bosteza).
—¿Lo ves?
—Porque bostezo...? No, Elvira, no; es que la pícara comida de vigilia me perturba y como mi patrona «excede...
—¿Se excede?
—Sí, hija, si; seis platos de bacalao, salmón, lampreas, merluza... Ya ves, mi estómago es una sucursal del «Océano...
—¿Tantos peces!
—Os cuida bien.
—Ya lo creo. Esta mañana quiso estrangularme uno de los huéspedes.
—¿Por qué?
—Por una rareza suya: se empeñaba en conocer de vista al bacalao en vascuence que le dieron, y gritaba:
—¡Señora, que yo le trato desde su infancia! Y resultó que era verdad; que la patrona habia confundido el bacalao con un trozo de palo de jabon que tenia el huésped para quitarse las manchas de la levita.
—Esta niña me tiene alarmada, Severiano,—decía con misterio una mamá á su conyuge.
—¿Por qué?

Al Mundo Elegante.

Se realizan todas las existencias con el 50 por 100 de rebaja, como fin de temporada.

REALIZACION VERDAD. EXPOSICION PERMANENTE. ENTRADA LIBRE. Se ha recibido gran coleccion de objetos propios para La Rifa.

27. LARGA, 27.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz. Para Gotingburg: 81 botas, 1 media y 25 cajas. Para Bristol: 94 botas, 3 cuartas y 260 cajas.

Obsequio a Peral. Dicen de San Fernando: D. Juan del Rio, depositario de las cantidades recaudadas por cuestionacion para hacer un obsequio al Sr. Peral, hizo ayer entrega de ellas en la conocida Casa de banca de los Sres. Gutierrez Otero, recojiendo de dichos señores el correspondiente que quedan.

La Cámara Agrícola de Cádiz. Dice el Diario: «Para las siete y media de esta noche, se ha convocado la Comisión especial designada en la última sesion de la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes con objeto de disponer lo necesario para la formacion de una Cámara Agrícola, que comprenda los pueblos de San Fernando, Chiclana, Puerto de Santa María, Puerto Real, Conil, Vejer, Medina, Paterna y Alcala, con residencia en esta capital.

La inmensa importancia que para los intereses agrícolas de esta provincia puede reportar la creacion de ese nuevo organismo, nos induce á creer, que todos los señores designados, asistirán á la hora citada, para desempeñar su cometido. Seria plausible que los contribuyentes de los pueblos de la sierra por una parte, y los del Campamento de Gibraltar por otra, se ocupasen de constituir las Cámaras respectivas.»

Leemos en el «Diario»: «Se verificará en este mes en poblacion cercana á la nuestra, la boda de una hermosa y esbelta señorita, hija de un acudado propietario y comerciante, con un conocido oficial de nuestra marina Real cuyo nombre ha sonado mucho últimamente, por haber sido compañero de trabajos de un estuudioso ex-oficial de la misma corporacion, que se ha dedicado con ahínco á la resolucion de grave problema en que no ha tenido todavia el éxito que debe desearsele.

Los futuros cónyuges se establecerán en la misma ciudad en que contraerán el matrimonio. Palmas.—El valor de las palmas vendidas en París el domingo de Ramos y la vispera llegó á ser de 60.000 francos. Del 7 al 16 de Setiembre próximo se reunirá en La Haya un Congreso internacional agrícola.

«El Herald» de Nueva-York publica un despacho de Chicago, anunciando que la influenza se propaga de una manera alarmante. La mortalidad se ha elevado á 150 defunciones por dia. No ha perdonado á nadie. Numerosos médicos han sido atacados del terrible mal. Diez mil casos de influenza se han señalado en Pitterburgo, y 2.000 en Cleveland, en Ohio. En Nueva York, hay 160 agentes de policia enfermos. Continúa hospedandose á bordo del Auto no Lopez.

Hoy es probable que baje á tierra por primera vez desde su llegada. Cuando se marche aquel vapor correo á Buenos-Aires, se trasladará á la casa que ocupa las oficinas de la Trasatlántica, hasta que venga otro buque que pueda trasladarlo así como á sus distinguidos acompañantes hasta Barcelona. «La Union Católica» conviene con «La Epoca» en la imposibilidad de mejorar la situacion de los Ayuntamientos. Y añade por su cuenta: «Creemos que los partidos se ocupan demasiado de las elecciones municipales.»

Y los más interesados en la administracion municipal demasiado poco. De manera que los ministeriales conocen la medicina con que se puede curar el mal. Pero ya verán nuestros lectores como se interponen entre los enfermos, que en este caso son los electores de buena voluntad, y el doliente para que no la pueda tomar.

Música por teléfono.—El teléfono entre París y Londres funciona ya de un modo definitivo.

En la capital de Inglaterra se oyó el pasado viernes «El Mago», de Massenet, cantado en la capital de Francia por los artistas del teatro de la Opera. En uno de los salones del Post-Office habianse dispuesto cinco receptores unidos á la nueva linea telefónica de París, puesta en comunicacion con los transmisores colocados en la escena de la Opera. Cantabáse «El Mago», y gracias al aislamiento absoluto de la linea, los oyentes de Londres no perdieron ni una sola nota ni el más insignificante matiz de la orquesta.

En cuanto á las voces, conservaban en absoluto todo su encanto y brillantez de timbre. En los duos y en los coros no se observaba la menor confusion. Se distinguian perfectamente los aplausos y hasta las aclamaciones del público al solicitar la repeticion de las piezas. El teléfono funciona mal entre los parisenses; mas, por lo oido, puede asegurarse que funciona de un modo admirable á grandes distancias. Las comunicaciones son ya perfectas.

El 15 de Marzo circuló por primera vez la voz humana entre Francia e Inglaterra y el 27 del mismo mes se oyó en Londres una ópera ejecutada en París, sin que el auditorio británico perdiese el más mínimo detalle de la representacion. Noticias de Sevilla: En el correo de hoy es esperado el nuevo gobernador de la provincia, señor Vivanco.

El premio mayor, que ha correspondido á Sevilla en la última extraccion de la loteria nacional, ha tocado al conocido dueño de carruajes de lujo, don Francisco Caro. En esta época de fiestas que ahora se inicia no se ha olvidado el Ayuntamiento de los pobres, y en dias diferentes, determinados ya en pública sesion, se efectuarán repartos de pan y de bonos de la Tienda-Asilo.

Ayer dieron principio los ensayos del carroussel que han de ejecutar los carreteristas de la Sociedad de Cintas. La fiesta, como ya hemos dicho, se verificará este año el dia 9 del próximo Abril. Han marchado á Madrid el señor don Enrique Polo y el director de «El Cronista» don Lorenzo Leal.

Lo recaudado por el Ayuntamiento por los palcos situados en la plaza de San Francisco, ha ascendido este año á siete mil ciento veinticinco pesetas. El número de palcos vendidos ha sido de cincuenta y siete. Anteayer salieron con direccion á Madrid los Sres. Duques de Tarifa, á los cuales acompaña D. Patricio de Medina y Garvey hijo de la Sra. Marquesa viuda de Esquivel.

Con el carácter de revista bisemanal de toros y teatros ha vuelto á aparecer «El Imparcial Sevillano».

En casa que no es de

pupilo se desea asistir y admitir en familia á una ó dos personas.—Informarán en la imprenta de este periódico.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE

Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE de HIGADO de BACALAO con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales. Restriados, Tosas, Catarros, Bronquitis, Laringitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturallezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL. Y por consiguiente, en breve tiempo conducen á TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades ceden tan en breve.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Libreria de la calle Larga, núm. 55 y en la imprenta de este periódico.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 4º ABRIL DE 1891. Servicio para el dia 2. Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Vitoria, D. Emilio Herrero Cortés. Hospital y provisiones, Extremadura, primer capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion. De O. de S.S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado POR FALTA DE DIRECCION. D. Mercedes Gomez.—Calvario, 38, Jerez 1.º de Abril de 1891.—P. el Administrador, A. Diaz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 31 DE MARZO.

Table with columns: HOSPITALIDAD DOMICILIARIA, Papeletas expedidas, Recetas servidas, etc. Total: 177.

Cementerio.

Table with columns: Hombres, Mujeres, Niños, Niñas.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses cogolladas el dia 1.º

Table with columns: Reses, Pesos, Precios. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—R.R. de Gracia. MAÑANA.—El Calvario. SANTO DE HOY.—San Francisco de Paula, fr. MAÑANA.—San Ricardo, ob. IGLESIA DE SANTO DOMINGO La venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús celebra mañana Viernes á las cinco de la tarde, los ejercicios de costumbre, que serán aplicados por el alma de D.ª Teresa Muñoz. La misa de comunión á las ocho de la mañana.

Alocance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 31. LAS SUPRIMIDAS INSPECCIONES Parece ser cierto que la mayoría de los inspectores y comisarios de ferro-carriles desposeidos por el decreto del Sr. Isasa, no acepta los puestos de sobrestantes de obras públicas que se les ofrece en compensacion. Además se han reunido y acordado acudir á la via contenciosa administrativa, encargando su defensa al letrado D. Rafael Maria de Labra. También creemos que el injustificado y perturbador decreto del Sr. Isasa sobre el cuerpo administrativo de ferro-carriles será objeto de debate asi en el Senado como en el Congreso. En el primero de estos cuerpos impugnarán la medida el ex-director de Obras públicas Sr. Page y los exministros Sres. Montero Rios y Navarro Rodrigo. En el Congreso provocará la discusion el Sr. Ansaldo, autor en las últimas Cortes de un proyecto de reforma del citado cuerpo, y terciarán en la discusion oradores de varia significacion política, por reconocer todos que esta no puede ser una cuestion de partido.

al comercio en las reclamaciones que á menudo tienen que hacer los comerciantes con motivo de las mercancías que reciben.

Como notas relacionadas con la actitud del Sr. Martos, podemos decir que el señor Ruiz Zorrilla tiene dadas órdenes terminantes á sus amigos y á sus periódicos para que en absoluto no combatan ni molesten en nada á don Cristino. La otra nota no es tan agradable para los maritistas, y la publicamos no por molestarles á ellos, sino para que vean cómo paga el diablo á quien bien le sirve. Anoche, al oir un importante funcionario público que los maritistas rechazarian el calificativo de ministeriales, exclamó: —Es natural que le rechacen. Como ya han pasado las elecciones...

SUBLEVACION EN LA INDIA INGLESA.

Londres 31.—Durante la noche última se han recibido graves noticias de la India inglesa. El comisario general de Hassam, al tener noticia de la sublevacion de numerosos indígenas que habian destronado á un rajah vasallo fiel de los ingleses, acordó ponerse al frente de dos regimientos de goorkhas, resuelto á sofocar la rebelion y á prender al jefe que habia usurpado el mando del rajano. Los rebeldes, lejos de huir á la presencia de las tropas fieles á los ingleses, atacaron bruscamente á éstas, las cuales se defendieron con notable arrojo; pero agotadas las municiones se vieron obligadas á apelar á la fuga. Segun refieren algunos fugitivos, unos 460 soldados del servicio de los ingleses perecieron en este desastroso hecho de armas. Se ignora la suerte del Sr. Quinton (que este era el nombre del comisario inglés) y de siete oficiales europeos que le acompaña haban. Tan pronto como el gobernador tuvo noticia del suceso, dispuso que salieran dos regimientos con direccion á Manipur para someter á los rebeldes. Con el mismo destino ha debido salir hoy un regimiento y se organizan nuevos refuerzos.

TELEGRAMAS

Madrid 31 de Marzo de 1891, á las 3'15 de la tarde. El Congreso empezará en la semana próxima la discusion del Mensaje. El Gobierno sigue ignorando el paradero del vapor «Lope de Vega.» El cambio brusco que en Francia ha sufrido la temperatura en estos últimos dias, cambio que en algunas localidades ha llegado hasta marcar el termómetro 3 grados bajo cero, unido á las importantes nevadas caídas, ha influido notablemente en los campos donde ha producido grandes daños. Por esta razon aquellos mercados de cereales, se han resentido tambien, iniciándose el alza en los trigos, al mismo tiempo que se advierte gran escasez en la demanda.

Madrid 31 de Marzo de 1891, á las 5'35 de la tarde.

El el Senado comienza la discusion sobre la supresion de los Inspectores de ferro-carriles. Ha quebrado una casa de Málaga con un pasivo de siete millones de pesetas. Grandes desórdenes en Pensilvania donde los huelguistas destruyeron las fábricas. En la Republica argentina está el oro á 351. Las tropas inglesas han sido derrotadas por los insurrectos de la India.

En Bélgica continúan las precauciones contra los socialistas y anarquistas, habiéndose descubierto varios depósitos clandestinos de dinamita.

Hay fundados motivos para creer que con motivo de las manifestaciones de Mayo, los anarquistas se proponian producir el terror por medio de bombas explosivas. Se dice que gracias á las precauciones adoptadas por la policia se evitará que los enemigos del orden social realicen sus siniestros designios. Reina gran efervescencia en los grandes centros mineros. Consolidado, 77'95. Madrid 1.º, á la 1 madrugada. S. M. la Reina ha firmado un decreto ordenando se abra un concurso de contratacion para la conduccion del correo de la península á las

Islas Canarias, por haber resultado desiertas las subastas verificadas. Han jurado sus cargos los señores Mena, Villanueva y Osorio. El Sr. Cuesta pide al Sr. Ministro de Fomento que se concluyan las estaciones de Burgos, Valladolid y otras. Le contesta el Sr. Isasa diciendo que ya se atenderá á tan justas peticiones. Se habla de la completa reconciliacion del principe Victor Bonaparte con su hermano Luis Napoleon. El último llegó ayer á Turin. En la estacion le esperaba su hermano. Despues de abrazarse con mucha efusion salieron ambos con direccion á Montcalieri. Algunos periódicos franceses aconsejan al gobierno que no haga ninguna concesion comercial á Italia, mientras no terminen los tratados de la triple alianza y dicha potencia no se separé de ellos. Madrid 1.º de Abril, á las 10'15 de la mañana. Los socialistas de Barcelona activan sus trabajos para la próxima huelga; con el mismo motivo han tomado idénticas precauciones los de Bilbao y otras provincias. Un despacho de Pittsburgo anuncia que la agitacion obrera adquiere proporciones cada vez más alarmantes. Ayer, un millar de huelguistas atacaron la fábrica de Frick en Morwood, destruyendo doce hornos de Cok. Otros 1500 huelguistas invadieron una fábrica de Junstow amenazando de muerte al director. La insensatez de los revoltosos llega al punto de destruir las máquinas de los establecimientos que les proporcionan sustento. Ha estallado un motin á bordo del buque de guerra chileno «Pilcomayo» surto en este puerto, resultando tres muertos y nueve heridos. El comandante ha logrado restablecer la disciplina. Dicho buque continuaba permaneciendo fiel al gobierno chileno y una parte de la tripulacion intentaba pronunciarse.

Mercado de Jerez. Trigo, de 12'00 á 12'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 8'00 id.—Garbanzos, de 22'50 á 27'50 id. id.—Habas, de 13'00 á 13'50 id.—Alpiste, de 12'50 á 13'30 id.—Averjones, de 15'50 á 16'00 id. id.—Matz, de 16'50 á 17'00 id. LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA, su capitán D. S. Arribis, saldrá para dichos puertos el Martes 20 de Abril, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Castelar, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª MALA REAL INGLESA. Servicio para el Rio de la Plata con salidas del puerto de Cádiz cada cuatro lunes. Para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—El paquete MOSELLA, capitán H. C. Rigaud, saldrá de Cádiz el 28 de Abril, á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se facilitan pasajes gratuitos para el Brasil á jornaleros agrícolas, sirvientes y demás artesanos, provistos de pasaportes. Consignatario, D. José Estéban Gomez, Murguía 35, Cádiz.

COMPANIA TRASATLANTICA ITALIANA «LA VELOCE» Para Las Palmas, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico italiano Duchessa di Genova, saldrá de Cádiz para los citados puertos el Domingo 26 del corriente, á las tres de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañez. VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: Day, Time, Destination. Includes rows for JUEVES 2 and VIERNES 3.

ALMANAQUE. ABRIL, 30 DIAS.

Table with columns: Day, Time, Destination. Includes rows for Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes, Martes.

Imprenta de EL GUADALETE

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

Anuncios de interés A voluntad

de su dueño se vende la casa calle de Evora núm. 3. En la imprenta de este periódico se darán los detalles correspondientes al que quiera adquirir dicha finca.

SE VENDE

en precio arreglado, una máquina para poner tapones de botellas.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se vende despunte de

alcacer á 5 y 1/2 reales, puesto en casa y con derechos pagados. Los avisos en la calle Molino del Viento, núm. 3.

Paja superior de trigo.

Se vende en el cortijo de Jedullilla, á los precios siguientes: Carga de bestia, á 5 pesetas. Carrutada, á 40 id. Carrada, á 55 id.

Los vales se recogen en la calle Caballeros, núm. 30, los dias no feriados, de diez á cuatro de la tarde.

Taller de carruajes de

Eladio Sanchez y C.ª (antes de D. Manuel Cruz), calle Sevilla, núm. 40.—Los antiguos operarios de este acreditado taller, que se han hecho cargo del mismo, tienen el gusto de ofrecerlo á los señores dueños de carruajes, por si se dignan favorecerles con el trabajo que referente á este ramo se les ofrece en la seguridad de que quedarán complacidos del esmero, prontitud y economia en los precios de cuanto tengan á bien encomendarles. Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Seguro de embarque. Ptas. 250 Derechos de timbre 3 p.º sobre flete . . . 0'00 Declaracion jurada y sello de policia para los embarques del extranjero . . . 2'00 Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal

Se lleva á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Arrendamientos.

Se arriendan 40 aranzas de tierras, situadas en el pago de Torrox. Tiene mucho junco.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, darán razón.

Se arrienda la casa calle Corredera, núm. 14.—Puede verse de doce a dos de la tarde.

Se arrienda el piso principal de la casa calle Luis Pérez, núm. 2.—Darán razón en la calle Francos, núm. 12.

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rempechapines, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Cuna.—Darán razón en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se arrienda el cómodo y espacioso partido bajo de la casa núm. 19 de la calle Gaitan. En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razón.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de San Marcos, núm. 15.—Darán razón, Escuelas, 3.

Se arrienda la casa plaza de los Silos, núm. 8, tiene habitaciones, almacenes, cuartos y pajar.—Inormaran en la tienda de las Columnas, plaza de Plateros.

Se arriendan:
—Treinta y dos aranzas nombradas Las Hospitaleras, en la Trocha del Puerto de Santa María.
—Treinta y ocho aranzas en el pago de la Gallega.
—Una casa de vecinos en la calle Benavente, núm. 8, con corral, cuadra y pajar.
—Otra casa en la calle Nueva, número 23, con otro gran corral y cuadra.
—Un granero en la calle de las Cruces, de cabida de 2.800 fanegas.
—Darán razón en la Por-vea, número 36.

Anuncios

Diccionario Mercantil

PARA QUE SE PUEDA FORMAR UN juicio exacto de la utilidad de esta obra, se copian a continuación algunas palabras que deben buscarse con frecuencia; tales son: Abreviaturas, Acreedores, Asociación o Compañías Mercantiles, Autorización comercial, Avería, Balances, Bancarrotas o Quiebras, Bancos, Bolsas, Cajas de ahorros e hipotecarias, Cambio, Contabilidad, Contratos de comercio, Copiador de cartas, Carta y Correspondencia mercantil, Cuentas, Documentos mercantiles, Factura, Juicios preparatorios, ejecutivos, etc., Letra de cambio, Libros del comercio, Patente, Préstamos, Recambio y rescate, Seguros y sistemas monetarios, usos y dias de gracia, medidas y pesas de todos los pueblos modernos.
Precio, DIEZ pesetas. Los pedidos a D. Antonio Sanchez, Esclava, 1, Sevilla.
Jerez: Librería calle Larga, 33.

Enfermedades del Pecho
Jarabe de Hipofosfito de Cal
de GRIMAULT Y C^{IA}
Farmacéuticos en PARIS.
Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incansables de los que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.
PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PIANO.

Se vende uno de media cola en buenas condiciones.—Darán razón en la calle Doctor Mercado, núm. 9, principal, derecha.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rótulo el firma de A. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

YERBAS.

Se venden 30 aranzas en los pueblitos de la población.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razón.

Se traspasa la tienda de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina a la de Luis Pérez.—Darán razón Francos, 12.

Imprenta de EL GUADALUPE, a cargo de D. Tomás Bueno y Nueva calle Compés, núm. 2.

NUEVOS ALMACENES DE VENDIDOS

MORENO Y QUINTANA

DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

PRIMAVERA Y VERANO DEL 91.

EXPOSICION ESPECIAL DE NOVEDADES

EN TELAS Y CONFECCIONES.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 5 de Abril de 1891 de 12 a 4 de la tarde, se venden en subasta pública, las ropas y demás efectos a continuación expresados procedentes de los empeños del mes de Julio de 1890, si antes o en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado.

EMPEÑOS EN LA CENTRAL.

- 12186 Una nagua y un traje de coco 4
- 12189 Una colcha blanca, un cabo de nucelina, unas cortinas y un cabo de bramante 5
- 11200 Una chaqueta, un mantel, dos toallas y un cabo de coco 4'50
- 12205 Dos naguas blancas, una cortina, una sábana, un pedazo de coco y una funda 9'50
- 12206 Un pañolón y un corte de traje de lana 12'50
- 12218 Unas cortinas con gualdrapa 3'25
- 12220 Una hoz de podar. 6'25
- 12232 Un traje de coco 3'25
- 12233 Un portiers 3'25
- 12234 Dos cortes traje de coco 8
- 12254 Una colcha de color. 3'25
- 12260 Una colcha blanca de algodón, un pañolón lada y un cabo coco 8
- 12280 Una colcha y nueve prendas chicas 5
- 12291 Una azada 7
- 12293 Una sábana, una mantilla de encajes y un gaban terciopelo 3'25
- 12294 Tres cortinas, una nagua de coco y un pantalón verano 5
- 12299 Un pañolón espuma grana 8
- 12305 Una sábana y dos fundas 3'25
- 12306 Una sábana y dos fundas 3'25
- 12307 Una sábana y dos fundas 3'25
- 12308 Una sábana y dos fundas 4
- 12315 Una sarteneja de metal 6'25
- 12316 Una caldera 8
- 12319 Dos batas bordadas. 4
- 12320 Dos naguas blancas bordadas 4
- 12348 Un pañolón de lana. 3'25
- 12349 Un corte traje de coco 4
- 12354 Un traje de coco y una nagua blanca 3'25
- 12382 Una palanqueta, una piomada y un formón 3'25
- 12383 Una sarteneja 3'25
- 12389 Una colcha, una enagua y una toalla 4'75
- 12392 Unas cortinas 3'25
- 12393 Dos naguas, una camisa, dos delanteros y un gaban 3'25
- 12394 Una sábana, dos fundas y un pañolón de lana 4'50
- 12399 Un traje de coco y otro de lana en corte 5
- 12400 Un traje de coco, tres toallas y un pedazo imperial 4'50
- 12402 Una nagua blanca, dos pedazos de coco y uno de percalina 4
- 12401 Un traje de coco otro en corte y un pañolón. 5'50
- 12405 Un traje de coco 3'25
- 12406 Un cabo de bayeta y dos panchas 4'50
- 12407 Dos sábanas y un mantel 4
- 12408 Una caldera y un par de botos 3'25
- 12418 Una azuela 4
- 12424 Una camisa, un pañolón lana y tres servilletas 4'50
- 12426 Dos sábanas, dos fundas, una toalla y un cabo género 6'25
- 12428 Una colcha y dos fundas 4
- 12429 Tres toallas y tres servilletas 3'25
- 12430 Tres fundas y una enagua de lana 3'25
- 12431 Una sábana, dos fundas y un de zencillo. 3'25
- 12432 Un devocionario 4
- 12433 Una sarteneja de metal 6'25

- 12436 Un cuadro cobre con cobre con la virgen de Guadalupe 9'50
- 12439 Unos zapatos de pisar 3'25
- 12442 Diez libros 18'75
- 12444 Un pañolón espuma miel 8
- 12445 Una sábana dos fundas, una nagua blanca, un pañolón, una camisa, tres corpiños y dos manteles 8
- 12450 Una sábana y un pañolón de lana 3'25
- 12451 Una azada 6'25
- 12458 Una colcha de color. 3'25
- 12459 Una sábana y una colcha de crochet 4
- 12461 Un terno de paño 5
- 12465 Un traje de coco y un pañolito de espuma 7
- 12468 Ocho tiras bordadas y dos toallas 9'50
- 12470 Una azada 6'25
- 12471 Una azuela 3'25
- 12472 Un pañolito espuma blanco 3'25
- 12473 Una sábana bordada y dos fundas 8
- 12474 Una sábana y dos fundas 3'25
- 12475 Un capote de muse lina y unos zapatos de pisar 3'25
- 12478 Una camisa y cuatro batas 3'25
- 12479 Un traje negro de seda 4'50
- 12480 Una sarteneja de metal 9'50
- 12481 Una nagua blanca, una bata y una colcha de algodón 6'25
- 12488 Una sábana, una funda, dos pedazos géneros y un gaban 3'25
- 12490 Un torpillo de herrero 9'50
- 12491 Una hoz de podar 6'25
- 12492 Una sarteneja de metal 5'50
- 12494 Unos zapatos de pisar 3'25
- 12499 Un mosq. llero, ocho naguas blancas, tres manteles y un gaban 18'75
- 12518 Unos zapatos de pisar 3'25
- 12519 Una caldera en un paño 6'25
- 12539 Una colcha de algodón 3'25
- 12544 Dos naguas blancas 4
- 12550 Una azuela 3'25
- 12559 Unos zapatos de pisar 3'25
- 12574 Una colgadura de ba con 12'50
- 12575 Un pañolón espuma celeste bordado en lo mismo 16'25
- 12576 Una caldera 9'50
- 12601 Dos peroles, siete cazos de cobre y dos palas 110
- 12609 Una caldera 4
- 12626 Ocho camisas bordadas 16'25
- 12627 Dos sábanas bordadas y tres fundas 9'50
- 12628 Dos naguas blancas, dos batas, un paño crochet, un devocionario y una toalla 8
- 12630 Cinco sábanas y cuatro fundas 11'25
- 12631 Dos trajes de coco un zagalejo, una nagua cuatro batas, un gaban, tres paños, dos manteles y un delantal 8
- 12632 Tres naguas blancas, un zagalejo, un paño on lana, ocho toallas y tres batas 17'50
- 12668 Un pañolón espuma garbano bordado en colores y otro supiro bordado en lo mismo 47
- 12675 Unos botos de becerro blanco 5
- 12698 Unas cortinas con gualdrapa 3'25
- 12702 Un traje de coco, un gaban negro, un mantel y un abanico 3'25
- 12713 Un terno de lana en corte 12'50
- 12773 Una azuela 4
- 12774 Una azuela 3'25
- 12784 Una azada 6'25
- 12785 Un terno negro 6'25

- 12788 Un pañolón espuma supiro 9'50
- 12796 Una sábana, dos fundas y una nagua de coco 4'50
- 12797 Un traje y una nagua de coco 4'50
- 12842 Un traje de lana y una embotera 3'25
- 12887 Una sábana, dos fundas y una cha 5
- 12917 Unas tigeras de podar 3'25
- 12922 Un terno negro de lana 7'75
- 12930 Unos botos negros 4
- 12983 Un terno de paño en corte 16'25
- 12985 Una colcha de algodón y unas cortinas de encajes 8
- 12996 Una colcha de color. 3'25
- 12997 Una sábana, dos fundas y una colcha 3'25
- 12998 Una capucha negra. 5
- 12999 Un traje negro 3'25
- 13000 Dos camisas y una nagua de coco 4
- 13020 Una caldera 5
- 13037 Cuatro pedazos de coco y una nagua blanca 3'25
- 13053 Un pañolón espuma negro, una mantilla tejida y un ve'o negro 94
- 13063 Un terno en corte con los forros y una sábana 9'50
- 13072 Un pañolón y chereco negro 3'25
- 13115 Una azada 6'25
- 13159 Dos sábanas, cuatro fundas y un pañolón negro 11'25
- 13179 Una hoz de podar 3'25
- 13192 Una nagua blanca y dos pañolitos de seda 4'50
- 13193 Dos naguas blancas, un cabo de lana, una camisa y dos cabos de coco 9'50
- 13195 Una sábana, una colcha, dos toallas y unas cortinas 7
- 13204 Una colcha de algodón 4
- 13205 Una sábana y dos prendas de niño 3'25
- 13210 Una colcha y una bata 3'25
- 13219 Un pañolón lana, una colcha y un traje de niña 3'25
- 13220 Unos botos negros. 5
- 13223 Una nagua blanca, un mantelito y dos batas 3'25
- 13231 Un traje de coco 3'25
- 13236 Una sábana, una funda, una nagua y una camisa 4
- 23244 Un traje de coco y unas naguas blancas 4'75
- 13245 Un traje de lana 4
- 13267 Una cimbara 3'25
- 13272 Una sábana y dos fundas 3'25
- 13273 Una manta de colores 8
- 13274 Ocho sábanas y siete fundas 16'25
- 13277 Una sábana y dos fundas 3'25
- 13278 Una colcha de algodón y abana 8
- 13291 Una colgadura de cama 4
- 13298 Un traje de coco, seis pañolitos y uno de espuma blanco bordado en colores 18'75
- 13301 Una sarteneja de metal y badila 8
- 13306 Un pañolón espuma miel 8
- 13307 Un cabo coco, una enagua blanca, un pañolón lana y una enagua de coco 5
- 13317 Dos panchas y un alfiler 3'25
- 13318 Un terno negro 5'50

(Se concluirá.)

ASMA
CIGARRILLOS INDIOS
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el asma, la tos nerviosa, los Catarrros, el Insomnio.
Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LOS TOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de congestado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitarse tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que al calentar el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Inyección de Grimault C^{IA} al Mático

Preparada con las hojas del Matico del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT C^{IA}, 8, Rue Vivienne

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMEROS 18 Y 20, MADRID

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

De aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

EN JEZ: Sres. Carmona, Manuel Dastis, Francisco Quirós, Rivas y Romero, Juan Gonzalez de Rojas.

EL VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tina y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER & CA., LOWEL, MASS., E.U.A.
(Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C^{IA}, Barcelona)

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Angina, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento y inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C^{IA}, BARCELONA**, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PAPEL WILNSI Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho. Hal de Garganta, Bronquitis, Esfriados, Romadicos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.— PARIS, 31, Rue de Selva.